I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

SEPTUAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 03 de agosto de 2023, siendo las 16:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luís Alberto Leiva Godoy, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. En calidad de ministro de fe, asiste la Secretaria Municipal (s) señora Georgina Zamorano Jara.

La concejala señora Roxana Muñoz no asiste a esta sesión.

Asisten, además, la Administradora Municipal señora Verónica Montecinos Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se informa que se hizo entrega vía correo electrónico de los antecedentes de los temas a tratar a cada uno del/las señor/as concejal/as, que a continuación se detallan:

- El informe elaborado por SECPLAN de la evaluación de la gestión correspondiente al segundo trimestre, así como también la modificación presupuestaria número 5, con todos los antecedentes que la avalan para su ejecución.

- Presentación del proyecto Mejoramiento del cruce de Villa Panamericana para solicitar el compromiso de parte del Concejo de asumir por parte del municipio los costos operacionales que en futuro origine el proyecto, que asciende aproximadamente a 2% del proyecto y lo mismo pasa con la Explanada Principal del Parque Lo Errazuriz que tiene una proyección de 150 millones de pesos y también son los costos operacionales que se hicieron llegar como minuta.

  A su vez se enviaron los antecedentes para conocimiento de la propuesta de convenio de la Municipalidad de Cerrillos y la Asociación de municipios Ciudad Sur, así como también los antecedentes de la propuesta de adjudicación "Arriendo del sistema de control de asistencia biométrico.

Esta es la Información que se hizo llegar y se deja constancia de la misma.

2. Cuenta de alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades:

- Jueves 27 de julio, ceremonia de egreso de Carabineros de Orden y Seguridad, asisten ministra del Interior Carolina Tohá, el Subsecretario de Prevención del Delito Eduardo Vergara y la delegada Presidencial de la Región Metropolitana, Constanza Martínez, entre otras autoridades. Se solicitó por parte del municipio contar con mayor dotación de carabineros en la comuna.

- 27 de julio, reunión con nuevo director del Hospital el Carmen, señor Cristian Cáceres, en compañía del concejal Luís Leiva y la concejala Sara Miranda que son presidente y vicepresidente de la comisión de salud, y el encargado de salud comunal Alexis Esquivel, se propuso que el hospital

- En compañía del jefe DAEM asistí a una reunión con las directoras de jardines infantiles comunales, donde se trataron los temas relativos a las demoras con los insumos y avance de dichas compras.

- 29 de julio, actividad Programa, "Vamos a reciclar", contempla la entrega de 270 contenedores de 120 litros en el Portal Oeste, actividad que fue desarrollada desde el sábado 29 de julio.

- Saludo a nuestra vecina Elena Soto Arancibia quien cumplió 100 años de vida.

- Se informa que comenzó el taller de muralismo en la población Los Presidentes de Chile Tres y Cuatro, a través del programa Quiero mi Barrio.

- 31 de Julio, junto al SECPLAN y el equipo de arquitectos, expusimos al Gobierno Regional un proyecto por 1623 millones de pesos para la conservación de las veredas de la unidad vecinal número 30, obteniéndose la aprobación del mismo.

3. Cuenta de Concejal/as:

- No hubo comisiones.

4.- Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal

José Muñoz: La modificación presupuestaria corresponde a la modificación N° 5, contenida en el memorándum 600/1685/2023. Consiste en aumento de ingresos Esta modificación presupuestaria corresponde a una modificación de $ 108.591.574, la cual contiene un ingreso de $ 34.591.575 proveniente de una transferencia que tiene como destino el pago de indemnización a los funcionarios de retiro voluntario, una redistribución del Departamento de Zoonosis de $ 50.000.000 y una redistribución desde el Servicio de Vigilancia de $ 24.000.000 al proyecto de luminaria de seguridad preventiva por $ 24.000.000, (aprobado en la modificación anterior) por cuanto eso se complementa y queda con un saldo de $ 74.000.000 si es aprobada esta modificación. Se adjuntan antecedentes.

Alcaldesa Lorena Facuse:¿Alguna consulta?

Concejal Luís Leiva: Primero una pregunta desde el punto de vista más general. ¿Estos son todos los antecedentes que hay en relación con esta modificación presupuestaria? Lo pregunto porque por ejemplo en la bonificación adicional, que para incentivo al retiro de funcionario está señalada una Ley que es la 20.387, que no se si es la que corresponde actualmente. Porque esa es del año 2010, hay una Ley actual que es la 21.135 que es la que actualiza los incentivos al retiro para este periodo, así es que no sé si está correcto o no.
Y lo otro es el servicio para zoonosis, no sé si ya está definido, o solamente se asigna en el presupuesto para esta redistribución. Y la modificación presupuestaria N° 4 nos presentaron el proyecto de luminarias, ¿cierto?, ¿que tenía el monto anterior y ahora se complementa con esta actual modificación, eso significa que el cálculo anterior estaba malo, se expandió, la distribución de luminarias?, entonces todas esas dudas me quedan a mi cuando reviso los pocos antecedentes que mandaron, en realidad yo creo que son pocos, no sé si alguien puede contestar.

José Muñoz: Con respecto a la denominación de la cuenta probablemente eso tenga que actualizar, es un tema contable, Lo que pasa que las cuentas son transferencias corrientes que son las 115-05 y

Respecto de si aportábamos un antecedente a lo que se puso como servicio en la 22-04, es como una compra de insumos que tiene que ver con la aplicación de las vacunas de garrapata, pero también cuando se planificó esto el año anterior han sucedido cosas que tienen que considerar, por ejemplo, la fumigación de estos mismos me explicaba el encargado zoonosis, que no lo puede aplicar la municipalidad porque se requiere algún tipo de resolución sanitaria. Por ende, ellos pidieron un servicio. Entonces, el antecedente que podríamos complementar es la solicitud de pedido que ellos hacen respecto de la contratación de un servicio y ahí es donde se nos choca la partida presupuestaria. Que el dinero está para comprar insumos y no para contratar un servicio. Entonces, desde los insumos se pasa a una cuenta de servicio, donde en este caso una empresa con resolución sanitaria pueda aplicar estos productos. Por Cuánto esto corresponde a la planificación, no hay una desviación, es el mismo objetivo, de la misma finalidad.
Respecto de las luminarias preventivas se enviaron las especificaciones técnicas del proyecto y esto permite aumentar una mayor cobertura. No es que se definió que se van a cambiar 100, 200 luminarias etcétera, sino que hay un proyecto que se plantea y se envía las especificaciones técnicas. La idea es hacer esta redistribución de recursos, donde hay recursos que nosotros proyectamos que no se van a ocupar, Conversamos con la Dirección de Seguridad y es que al menos 24 millones de su servicio de vigilancia iban a quedar en excedente y se lleva a este servicio para tener mayor cobertura de la misma. Por ende, tampoco tendríamos como un mayor antecedente más que lo que menciono, que la idea es tener mayor cobertura porque el proceso de licitación aún no se envía. Sin embargo, tenemos las especificaciones técnicas del proyecto, hay que definir dónde se van a invertir, cuál va a ser la prioridad de estos recursos y esa es la idea, tener mayor cobertura para el tema de la luminaria preventiva.

Al no haber más consultas, se somete a votación.

ACUERDO N°345

El Concejo Municipal aprueba por mayoría ante la abstención de los concejales señorita Orfilia Castro Tobar y señor Luis Leiva Godoy, la modificación al presupuesto municipal N°5, contenida en el Memorándum N°600/1685/2023 de la Secplan.

Fundamentan:
Señorita Orfilia Castro: mi abstención sólo se debe a que la modificación presupuestaria no venía con ningún antecedente Y la normativa señala que tenemos que tener los antecedentes a la vista con cinco días de anticipación junto a la modificación.

Don Luís Leiva: mi abstención es porque de acuerdo a nuestra evaluación faltó mayor detalle en los antecedentes entregados en esta modificación presupuestaria

5.- Mejoramiento cruce Villa Panamericanos comuna de Cerrillos.

Hacen la presentación Javier Vásquez, arquitecto de la SECPLAN y Marisol Varas, Directora de Tránsito:

- El proyecto se va a desarrollar en la intersección de Departamental y Pedro Aguirre Cerda, obedece a urbanismo táctico o arquitectura temporal

- Se presentó un proyecto de ordenamiento urbano que contempla ensanchar el cruce, se cerrarán dos calles, demarcación de los pasos peatonales y también agregar otros cruces.
- El proyecto tiene un costo de 133 millones.
- Se requiere de la aprobación de la operación y la mantención. (calculado en 2%)
- Esto va a ayudar en este momento a los juegos, pero también a posterior en la comuna Así que claramente es algo que nos va a quedar a nosotros

Al no haber más consultas, se somete a votación.

ACUERDO N°346

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad asumir los costos operacionales y de mantenimiento que generará la puesta en operaciones del proyecto FRIL Cruce Villa Panamericana del orden de $2.674.905 según lo proyectado.

6. Mejoramiento de la explanada principal del Parque Lo Errázuriz de la comuna de Cerrillos

Expone Javier Vásquez:

- Este proyecto busca mejorar el acceso que colinda con la calle América Indígena por el sector de Oreste Plath.
- Se postula al fondo FRIL del GORE
- Se hizo una limpieza de tres dependencias
- Se busca generar zonas que reactiven actividades deportivas.
- Agregar una zona de juego con dos juegos modulares
- Incorporar mobiliario urbano
- Luminarias
- Mejorar lo que queda de área verde y consolidar esto con una accesibilidad universal.
- El costo es de 154 millones
- La duración del proyecto es de 120 días
- Los costos de operación y mantención son de casi 3 millones

Alcaldesa Lorena Facuse: alguna pregunta?

Concejala Orfilia Castro: Sí este punto lo agregaron ahora a última hora entiendo y solamente viene esta hojita que no viene firmada por nadie, no sé quién es el responsable de este documento. Si bien me parece que es una muy buena iniciativa dado que los vecinos del sector y alrededores siempre han estado solicitando que se realice la mantención del parque y sus alrededores a propósito de todo lo que eso conllevaba. No de las personas en situación de calle, la basura y otros, a propósito de la toma también que está ahí a un costado. El deterioro del parque que se generó a partir de esto. Pero, estando muy de acuerdo con la iniciativa, me parece que la información y los antecedentes para votar responsablemente no son suficientes. Voy a hacer una excepción, voy a votar a favor porque me parece que es una solicitud de los vecinos de mucho tiempo, pero me parece que estas no son las formas de que nos hagan llegar la información alcaldesa. ¿Dado que lo que usted nos presentó ahora en este minuto por qué no nos lo hicieron llegar antes? la información con los montos exactos dado

tenemos que ser responsable de lo que estamos votando, y esa responsabilidad tiene que ir de la mano también con tener los antecedentes a la vista.

Se entrega la palabra a Guillermo Vergara, director de la Secretaría Comunal de Planificación, quien explica el por qué sólo se entregó una minuta, dando cuenta de la reunión sostenida con el SERVIU el día anterior y haber cerrado el compromiso de financiamiento con el GORE, también el día anterior. Explica que el proyecto debe ser presentado el día lunes al órgano central y no se podía estar llamando a concejo extraordinario.

La señora alcaldesa agradece la intervención del SECPLAN, y la concejala Castro reitera la solicitud de que se le hagan llegar los antecedentes lo antes posible, a esto agrega la alcaldesa que también envíen las PPT por la información que contiene.

Al no haber más consultas, se somete a votación.

ACUERDO N°347

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad asumir los costos operacionales y de mantenimiento que generará la puesta en operaciones del proyecto FRIL, Mejoramiento de Explanada Principal de Parque Lo Errázuriz del orden de $3.088.450.-, según lo proyectado.

Señor Luís Leiva: Sí, mi fundamento es principalmente porque sabemos la situación del sector que va a ser intervenido, la importancia que tiene el desarrollo de proyectos urbanos ahí, de mejoramiento los espacios. Sin embargo, este consejo se rige por un reglamento y la oportunidad del envío de todos los antecedentes para nosotros poder votar en forma informada, consciente, tiene que respetarse. Yo coincido ahí con lo que manifestaba la concejala Orfilia Castro, que creo que este aspecto, independiente de la urgencia, de los proyectos, no se está cumpliendo eso. Presidente Gracias.

7.-Presentación del Convenio entre la municipalidad de Cerrillos y la Asociación de Municipios Sur.

Alcaldesa Lorena Facuse: el punto siete sólo era entrega de antecedentes.

8.- Propuesta de Adjudicación del Arriendo de Sistema de Control de Asistencia Biométrica 2023.

Hace la presentación la Dirección de Administración y Finanzas, el director Rodrigo Arriola, entrega la palabra al Jefe de Personal Fernando Cabello, quien informa:

- Se presentan tres empresas; Ingeniería y Logística Publictrail Invesment Ltda.; BIONIC VISION SPA y VIGATEC S.A.
- Se recibe sólo una consulta por foro inverso de la empresa VIGATEC S.A.
- Se rechazan las propuestas de dos empresas.
- Se declara admisible la empresa VIGATEC.
- La Comisión Evaluadora, una vez revisados los antecedentes, propone adjudicar al proveedor VIGATEC

señorita Orfilia Castro: ¿puedo hacer una observación antes alcaldesa? El servicio es por 24 meses. Sí, lo que pasa es que habría que corregir el certificado disponibilidad Presupuestaria ya que esto no habla de 24 meses Yo entiendo que son los 4 meses de este año, pero este certificado debe tener la claridad respecto del total del monto. También entonces lo voy a aprobar, pero para que lo corrijan también porque si no queda a efectos formales, queda solamente con este documento por 4 meses y no por los 24 meses que se están señalando con un presupuesto de $ 3.200.000. Pero apruebo, que nos corrija la información.

Al no haber más consultas, se somete a votación.

ACUERDO N°348

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la propuesta de adjudicación de Servicio de Arriendo de Sistema Biométrico ID 324-110-LE23 al Proveedor Empresa VIGATEC S.A., por $ 17.719.100 IVA incluido por 24 meses.

9.-Solicitud de Informes

Concejala Josefina Osorio: Gracias presidenta, queremos pedir un informe completo acerca del Programa de Presupuesto Participativo.

10.- Varios

Concejala Orfilia Castro: Yo solo quiero saludar al jardín infantil Mirador, quien hoy celebró sus 15 años de existencia. Así es que quiero enviar un saludo a toda la comunidad educativa, al jardín infantil y a todos sus padres, apoderados y especialmente a los niños. Tuvimos esta mañana la oportunidad de estar en la ceremonia junto a la concejala Josefina Osorio.

Concejala Daniela Tapia: Tengo dos puntos varios, uno tiene que ver con un correo que nos hicieron llegar (entiendo a varios concejales) de la Junta de Vecinos Villa Desco, donde comentan sobre la existencia de ruidos molestos que vienen desde el estadio municipal, ya que se presta el estadio hasta altas horas de la noche. Existen vecinos adultos mayores, niños con tea y también personas que trabajan muy temprano, que se tienen que levantar muy temprano y piden que se pueda generar un espacio para conversar sobre los horarios que se presta el estadio. Si bien la junta de vecinos manifiesta que ellos están en total acuerdo con que se practique el deporte, pero también piden que se pueda considerar el horario. Así es que se lo manifiesto, le voy a hacer llegar también el correo por si no le llegó a usted para que lo puedan revisar.
El otro punto vario, es una preocupación que incluso le manifesté al Director del DAEM, hace un mes más o menos, existe a las afueras de la escuela Estrella Reina de Chile, por el costado de la vereda de la entrada una conexión de cables, no sabemos muy bien si los cables son de conexión eléctrica, o de qué tipo de conexión pueden ser, pero está a la vista y esta puede generar algún peligro para los mismos niños o también para vecinos que transiten por ese lugar. Justo está en el costado, donde supuestamente debiera haber pasto, entonces con la humedad y con el agua también puede generar algún tema. Para que lo puedan revisar también mediante la cuadrilla, por la calle 14 de octubre, justo está en el cierre del colegio, pero entre la Vereda y el cierre del colegio para que lo puedan revisar por favor.

Concejala Josefina Osorio: Se acercó a la oficina, la Señora Mónica Salvatierra para contarnos lo

Así es que por favor pedimos al departamento pertinente para que vaya a ver esa situación Porque han ocurrido varios accidentes. Ahí hay también muchos adultos mayores. Este oficio alcaldesa, me gustaría que mi secretaria se lo hiciera llegar a usted.

Estuvimos Caminando por la Villa México durante la semana y en la calle Los Tilos con esquina Lucero, nos encontramos afuera de un domicilio un socavón tremendo. Es muy peligroso porque el dueño de la casa que está justo ahí, nos ha contado que incluso hasta familiares han caído ahí y han sufrido un accidente de proporciones, no es la primera vez que cae una persona ahí, le han dado a conocer eso el Departamento y no se han acercado, por lo tanto, le pedimos encarecidamente presidenta de que vaya porque es de manera urgente lo que está ocurriendo ahí en la villa México.

También estuvimos en conversaciones con la junta de vecinos de Villa Suiza, nos encontramos con filtraciones de agua, esto en gran proporción afuera de una casa, más o menos a la altura del 4769 en la calle del pasaje Florencia, cuando llueve se junta una cantidad de agua tremenda y queda una laguna. Esto no es de ahora, sino que viene de hace mucho tiempo, y la vecina que tiene el problema fuera de su casa ya no haya cómo resolverlo.

Bueno, también me llegó el mail acerca de la presidenta de la junta de vecinos de la Villa Desco, de la señora Pamela, donde denuncia estos ruidos, también comunicarle a los vecinos y vecinas que ella está en estos momentos reunida con el administrador de Colo Colo y con Seguridad Ciudadana para poder ver dicha situación. Me gustaría ver si se pudiese también presidenta la posibilidad de tener una mesa de trabajo con la asociación de fútbol.

Estuve el fin de semana para ir a dejar algunas cosas en una junta de vecinos, me tocó estar en este fin de semana en el estadio Colo Colo y la verdad es que se han producido varias anomalías en el sentido de que cuando se abren los baños de Colo Colo. Creo que a los funcionarios que están a cargo del aseo no tienen la obligación de limpiar la inmundicia que se produce ahí. También estuvimos en conversaciones con el presidente de la Asociación, pero yo creo que hay que hacer una mesa de trabajo para poder entender y poder organizarse de mejor manera sobre todo en el Estadio Colo Colo.

siendo las 5:08 minutos damos por terminado este consejo municipal

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA